

ASIGNATURA DE MÁSTER:

UNED

# INSTITUCIONES POLÍTICO- ADMINISTRATIVAS EN ESPAÑA

Curso 2014/2015

(Código: 26616076)

## 1. PRESENTACIÓN

La Asignatura de Instituciones político-administrativas en España describe la evolución de las principales Instituciones político-administrativas de España en la edades Moderna y Contemporánea.

Se presenta estructurada en dos bloques temáticos (de 5 lecciones cada uno) que, sin contar con características homogéneas ni extensión similar, constituyen los ejes fundamentales que sirven de soporte a las etapas históricas mencionadas, de manera que a través de ellos se pueden apreciar las peculiaridades institucionales identificables en los diversos ámbitos de la Península Ibérica.

Los objetivos que se marcan con el estudio de esta disciplina se centran en la identificación y ubicación de las referencias originarias de las instituciones políticas y su evolución posterior dentro de los sistemas organizativos que cada sociedad presenta en su dimensión histórica y que han logrado consolidarse en diferentes aparatos de Administración Pública para formar un entramado vigente en nuestros días.

> Bloque temático I: La España Moderna

> Bloque temático II: La España Constitucional

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

En el contexto de las Instituciones político-administrativas, analizadas desde su proyección histórica, se sistematiza la normativa jurídica que sustenta el desarrollo orgánico de la sociedad que resulta necesario analizar desde diferentes enfoques metodológicos para poder investigar la compleja realidad social del siglo XXI como objeto sobre el que

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



16C26DA149E54A5BDF127077E26A8E

se proyectan, para su ordenación, múltiples actos protocolarios.

### 3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Titulación de grado. Titulación de licenciado o de diplomado, de acuerdo con los requisitos de la UNED.

### 4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura tiene como propósito dotar al estudiante de una serie de competencias generales y específicas relacionadas con la Historia de las Instituciones Político-administrativas de España que son las siguientes:

Competencias generales:

- a) Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación, así como del derecho que las regula y su evolución. Con ello se podrá conocer la evolución ideológico política e institucional de las Instituciones públicas españolas en su evolución hasta llegar a la época actual.
- b) Tener conciencia de la importancia del derecho como regulador de las relaciones sociales.
- c) Adquirir conocimientos básicos de la argumentación jurídica.
- d) Desarrollar la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del área jurídica administrativa.
- e) Aplicación de los conocimientos a la práctica.
- f) Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.

Competencias específicas:

Tras haber cursado esta asignatura el alumno habrá adquirido un conocimiento previo, preciso y concreto de la Administración de España hasta nuestros días. Por tanto, las competencias que se han de adquirir con el estudio los resultados de aprendizaje son :

- Conocer la influencia de la tradición europea política, cultural, económica y jurídica en España
- Comprender la evolución de las Instituciones político administrativas españolas.
- Conocer y explicar las normas jurídicas que han influenciado en la configuración de las instituciones públicas de la Administración en España.
- Saber localizar, interpretar y extraer los caracteres básicos de instituciones públicas en textos histórico-jurídicos.
- Saber analizar y comentar fuentes jurídicas y textos que permiten conocer los procesos de evolución de las instituciones públicas en un período histórico determinado.

### 5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura se articula en dos bloques temáticos:



Bloque temático I: La España Moderna

Lección 1.- Europa, España y el Estado Moderno.

Lección 2.- Teoría y práctica de gobierno: Monarquía y Cortes en la Edad Moderna.

Lección 3.- La práctica consultiva.

Lección 4.- Sistemas de vertebración territorial y local.

Lección 5.- Los recursos del estado y las prestaciones personales de los súbditos.

Bloque temático II: La España Constitucional

Lección 1.- La liquidación del Antiguo Régimen y la implantación del liberalismo en España.

Lección 2.- Teoría y práctica de gobierno en el sistema liberal.

Lección 3.- Centralismo y control social..

Lección 4.- Vertebración y gestión del territorio.

Lección 5.- La gestión de los recursos del estado y las prestaciones personales de los ciudadanos.

## 6.EQUIPO DOCENTE

- [REGINA MARIA PEREZ MARCOS](#)

## 7.METODOLOGÍA

A través de la utilización de los materiales que se proponen, el alumno adquirirá una serie de conocimientos teóricos y prácticos (mediante comentarios de texto), búsqueda por Internet, rastreo de fuentes, etc., todo ello en el contexto de la metodología a distancia.

En consecuencia, en la asignatura, Instituciones político-administrativas en España, las actividades formativas en relación con sus competencias, son las que siguen:

- 1.-Trabajo con contenido teórico.
- 2.- Actividades prácticas:  
Análisis y comentario de textos recomendados y monografías.

## 8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Utilización de programas de TV UNED, programas de radio y videoconferencias

## 11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Regina M<sup>a</sup> Pérez Marcos.

Horario de atención al alumno: jueves de 10:30 a 14:30 y de 15:00 a 19:00 horas.

Teléfono: +34 91 398 80 55,

Correo electrónico: [mperez@der.uned.es](mailto:mperez@der.uned.es)

Dirección Postal:

Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones

Facultad de Derecho,

c/ Obispo Trejo, nº 2

28040 Madrid

## 12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los estudiantes de esta asignatura serán evaluados a través del propio curso virtual. Podrán optar por uno de los sistemas siguientes:

Evaluación continua: Consistirá en la realización de una Prueba de Evaluación Continua (PEC), más un Trabajo Final (TF). Para poder realizar el trabajo final deberá haberse obtenido al menos un 5 en la PEC. La calificación final será la nota media de las dos pruebas.

Evaluación final: Consistirá en una prueba de evaluación realizada en el curso virtual (apartado tareas), sometida a tiempo, en que el alumno responderá a cinco preguntas cortas, y una pregunta práctica: (comentario de textos). Dicha prueba deberá ser realizada en el plazo de tiempo que se indicará debidamente en el curso virtual. La calificación de la prueba será efectuada hasta 7,50 puntos por la prueba teórica y hasta 2,50 puntos por la pregunta práctica, siendo preciso haber aprobado la parte teórica para que pueda computar la pregunta práctica.

## 13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

